

**RESUMEN ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 2 DE AGOSTO DE 2012**

**1.-ACTA ANTERIOR**

Leído el borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día **26 de Julio** de 2012 (Nº 38), fue aprobada por unanimidad.

**2.- RESOLUCIÓN CONCURSO PLAZA VICEINTERVENTOR**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Alcalde Presidente de nombramiento de D. Luis Otero González en el puesto de Viceinterventor del Ayuntamiento de Parla.

Remitir la presente Resolución, a la Dirección General de Cooperación con la Administración Local de la Comunidad de Madrid, a los efectos de tramitación que procedan.

**3.-LICENCIA DE OBRA PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CIMENTACION. PARCELA N-9 DE PARLA-ESTE**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a la SOCIEDAD COOPERATIVA HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD, LICENCIA DE OBRA PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CIMENTACION en la PARCELA N-9 DE PARLA-ESTE hoy CALLE CONSTELACION DE PERSEO, CONSTELACIÓN DE ORIÓN, PLANETA VENUS Y ESTRELLA DENÉBOLA con los requisitos recogidos en los informes de los técnicos.

**4.- LICENCIA DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE ARQUETAS Y SANEAMIENTO BOMBAS DE AGUAS FECALES HOSPITAL PARLA S.A.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a HOSPITAL DE PARLA SA, LICENCIA DE OBRA DE ADECUACION DE ARQUETAS DE SANEAMIENTO PARA BOMBAS DE AGUAS FECALES En AVDA 9 DE JUNIO, Nº 2 con los requisitos exigidos en los informes de los Técnicos Municipales.

**5.-LICENCIA DE OBRAS DE INSTALACIÓN DE PISCINA C/ Mª LUISA CÓRDOBA MIJÁN**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a licencia de obras para INSTALACION DE PISCINA en CALLE MARIA LUISA CORDOBA MIJAN, 22, en los términos recogidos en los informes de los Técnicos Municipales.

**6.- LICENCIA DE 1ª OCUPACION PARA 9 VIVIENDAS Y APARCAMIENTO**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a PARLA CALIDAD INMOBILIARIA SL, licencia de 1ª ocupación para 9 viviendas y aparcamiento en Calle San Félix 49.

## **7.- LICENCIA PARCELACIONES DE FINCA EN C/ SAN FÉLIX 22, 24 Y 27**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a licencia de parcelación de la finca registral nº 4.318 inscrita al Tomo 148, folio 59 del Registro de la Propiedad nº 2 de Parla en 4 parcelas con las superficies y linderos recogidos en el proyecto de parcelación e informe del Técnico Municipal.

### **ASUNTO FUERA DEL ORDEN DEL DIA**

Fuera del orden del día y previa declaración de urgencia acordada por unanimidad de todos los presentes que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone la Junta de Gobierno Local, se adoptó el siguiente acuerdo:

### **APROBACIÓN PLIEGOS CLÁUSULAS CONTRATACIÓN GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIEZA VIARIA, RECOGIDA Y MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES SOTERRADOS ,CONTENEDORES DE CARGA TRASERA Y GESTIÓN DE PUNTOS LIMPIOS DEL MUNICIPIO DE PARLA**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1º) Aprobación del Pliego de Condiciones Técnicas y Administrativas, para la Contratación de la gestión del Servicio de Limpieza Viaria, Recogida y Mantenimiento de Contenedores Soterrados, Contenedores de Carga Trasera, y Gestión de Puntos Limpios del Municipio de Parla .

Aprobación del gasto de este contrato: El tipo de licitación se fija en 7.262.396,70 ¤ño, más 737.603,30 ¤ de IVA, repartido en 715.909,09 ¤ de IVA (10%) gestión del servicio y 21.694,21 ¤ de IVA (21 %) inversión maquinaria.

2º) Que se continúen los demás trámites legales.

3º) Iniciar el expediente de resolución del contrato vigente nº 41/2011Í